

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, martes 16 de marzo de 1897.

NÚMERO 539

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1.00

Número suelto 0-10

„ atrasado 0-25

Comunicaciones y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

Reelección



He visto en “El Pabellón Libe-
ral, número 536, una carta anónima
que se dirige al Redactor.

Esta carta carece de valor real
y de fuerza legal, porque su autor
no tuvo franquiza suficiente, para
estampar su nombre.

Una mirada retrospectiva al año
1894 es más que suficiente, para
justificar hoy la conducta patriótica
y política del Jefe de la Nación, el
señor Licenciado don José Joaquín
Rodríguez, y del actual Presidente
Constitucional don Rafael Iglesias.
El partido liberal de Costa Rica en
aquella época estaba hecho girones.

Era una anarquía insoportable
nunca vista en el país, donde cada
uno pretendía ser jefe para mandar.

El partido llamado Unión Cató-
lica, secundado por el clero estranje-
ro, se había valido de la fé religi-
sa y de la sencillez del pueblo para
triunfar.—El triunfo de ella era un
hecho incontrastable; tenía una ma-
yoría lujosa de 343 electores.

Su dominación por más de un si-
glo era también otro hecho incon-
trastable.

El Presidente electivo sería el O-
bispo alemán.—Costa Rica iba a ser
gobernada eclesiásticamente.

El liberalismo respeta y tolera to-
das las creencias; á nadie perigue y
tortura.

El catolicismo es el elemento más
absorvente é intolerante que se co-
noce en todo el orbe.

Con sangre y fuego se descuartiza,
se quema y se destruye y se es-
comulga á todo aquel que ciegame-
nte no cree.

El cristianismo ó doctrina de Je-
sús es todo caridad, tolerancia, hu-
midad y mansedumbre.

La mayor parte del clero católico
no sigue esta liberal y sublime en-
señanza de la doctrina de Jesús.

El partido de la Unión Católica
no siguió una política franca y ra-
cional. El partido de la Unión Ca-
tólica mezcló cuidadosamente la reli-
gión con la política para triunfar,

Jesús decía: mi Reino no es de
este mundo.

El partido de la Unión Católica
ostenció siempre lo contrario.

En el año de 1894 Costa-Rica,
políticamente, tenía ya un pie en el
sepulcro

La amalgama del partido del pue-
blo con la Unión Católica era una
permuta que tampoco convenía al
país.

El hábil juriscónculto Licenciado
don José Joaquín Rodríguez
comprendió el peligro porque atra-
vesaba la Nación,—y antes de en-
regarla á las tinieblas del retroce-
so, toleró que surgiera de esta ba-
bilonia don Rafael Iglesias, joven
inteligente, lleno de patriotismo y
de grandes dotes de mando.

¡ Sólo Dios no se equivoca !

La libertad dada al pueblo en el año
1889, trajo fatales consecuencias al
progreso del país.—En la América
Central no se puede pensar todavía
en elecciones populares, por dos ra-
zones palmarias: porque casi do-
mina el elemento teológico y porque
un pueblo que no conoce sus debe-
res, no puede reclamar, ni apreciar
debidamente sus derechos.

El Gobierno de don José fué un
gobierno de errores considerables;
pero á última hora tuvo talento y
tacto político para evitar el error de
todos los errores y la desgracia más
terrible que puede experimentar un

país incipiente: ser gobernado por el clero católico.

Queda, pues, justificada la conducta del Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

Don José, llegó al poder victoreado por más de la mitad de los ciudadanos del país. Don Rafael, por ese mismo número y más, no fué recibido con entusiasmo ni con aplausos.

Dada la situación política de aquella época, era difícil, sumamente difícil, el triunfo del *partido liberal*; pues no sólo estaba dividido, sino también su genuino jefe, el Lic. Esquivel, miró con frialdad y sin ningún interés la causa que á él, y sólo á él pertenecía.

Entregar el país al partido de la Unión Católica, era lo mismo que entregarlo á Roma y al clero extranjero; era, según mi humilde modo de pensar, un CRIMEN DE LESA NACIÓN.

La propaganda política del partido de la Unión Católica no había sido franca ni limpia; carecía de legalidad, y, por lo tanto, lógicamente, era una usurpación del Poder Civil.

Usurpación aquí y allá, preparada y por algunos *personas* jes que á buena cuenta de religión y de la fe ciega, explotaban la sencillez del pueblo. Su propaganda política no era sino una verdadera cruzada, en la cual sólo faltaron las peregrinaciones.

Por más sensato y de buen sentido común que sea el pueblo costarricense, á dos elementos oye siempre de una manera inconsciente y sin réplica: al Cura y al Militar.

El peligro era inminente: ó se entregaba el Poder Civil al clero católico para que hundiera en el abismo

á nuestras instituciones republicanas y liberales, ó se hacía frente, con toda energía, á ese TUMULTO que pretende ser dueño de todo lo divino y de todo lo humano.

Necesitaba la salvación del país á un jefe de alma levantada y generosa, que, sin perder un sólo momento, dijera: el partido liberal ha fracasado en las urnas electorales; pero antes de entregar el poder á los usurpadores de la conciencia y de la razón, aquí me tenéis al frente de esta situación difícil, con la antorcha de la luz en una mano y con la bandera de la libertad en la otra.

Don Rafael Iglesias con toda la entereza de su valor y de su inteligencia; con todo el deseo de hacer bien á su patria, salvó á la Nación de las tinieblas del retroceso.

Si el siete de noviembre de 1889, el Partido Liberal hubiera tenido un jefe de las condiciones del señor Iglesias, muchas cosas se hubieran evitado, pues el partido liberal en aquella época formaba un sólo cuerpo; *había unidad*.

La evolución analítica en los países incipientes es demasiado lenta.

La práctica lo demuestra á cada paso; los grandes males necesitan grandes y oportunos remedios.

Muy á mi pesar he tenido que entrar atacando, no al *catolicismo*, sino al partido político que en este país se escuda con el nombre de *Unión Católica*.

Siempre reprobaré que se mezcle la Religión con la Política.

He aquí justificada la conducta patriótica del esclarecido ciudadano don RAFAEL IGLESIAS.

(Continuará)

CARLOS F. SALAZAR

TRANVIAS DE CARTAGO.

Justo, justísimo nos parece el reclamo de la viril provincia de Cartago, contra la Compañía de Mercados y Tranvías por el hecho abusivo de haber dejado en su peño, por sí y ante sí, el tráfico del tranvía al A-

gua Caliente, por cuanto no le *produce*, manteniendo sin embargo sus pretensiones sobre el mercado; y más justo aun nos parece tributar sincero y entusiasta aplauso al Sr. Gobernador don DEMETRIO TINOCO por la rectitud y energía desplegados por él en este caso.

La provincia ha ejercitado su derecho; el Gobernador ha cumplido su deber, dando la una y el otro digno ejemplo á la República, y es por esto que con el mayor gusto reproducimos la siguiente hoja:

AL PUBLICO

El Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido á la Compañía de Mercados y Tranvías la nota siguiente:

Gobernación de la Provincia de Cartago, 13 de marzo de 1897.

Sr. Agente de la Compañía de Tranvías y Mercados.

P.

Interrumpido el tráfico de tranvías sin haber guardado para ello ni miramiento ni respeto á la Municipalidad ni menos á esta Gobernación, haciendo caso omiso de los compromisos contraídos; y burlándose de lo pactado con el Municipio, me veo en el imprescindible deber de manifestar á usted que si mañana á las cinco y media a. m. no están los tranvías listos para hacer las carreras de costumbre, me verá obligado, y lo cumpliré, á mandar cerrar el Mercado, pues no es justo que la Compañía luere de lo productivo y abandone lo que no le produce, fundándose solamente en su capricho y olvidando en un todo los deberes contraídos en el contrato en referencia. Hago presente á usted lo anteriormente indicado, pues es la expresión unánime de la voluntad del pueblo, de cuyos intereses soy fiel guardián, como primera autoridad de la Provincia.

Soy de usted atto. servidor

DEM. TINOCO

Digna de encomio es la conducta del Gobernador, inspirada en el interés del vecindario, y que pone á raya una empresa de extranjeros acostumbrados sólo á encontrar en nosotros ventajas y á mirarnos con humillante desdén.

Las autoridades que procuran el bien de sus comitentes, se hacen acreedoras á su respeto y simpatía.

Bien por el Gobernador don Demetrio Tinoco!

Cartago, 14 de marzo de 1897

UNOS CARTAGINESES.

Avisos

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tienen de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieren, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA

Dr. B. MARICHAL; M.

—Cirujano-Dentista—

Dispacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día á las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

OJO! NO HAY CUIDADO!!!

Con motivo de haber trasladado la sastrería de Ramón Cerdas á la pieza que sigue, da en arriendo la que antes ocupaba.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar.

En esta Imprenta se dará razón.

San José, 18 de enero de 1897

W. STEINVORT & HERMANO
enVenta exclusiva á comerciantes en condiciones favorables y á precios módicos.

JOSÉ Arias Esquivel, ofrese en venta una cama nueva, propia para un matrimonio, por la mitad de su valor.

Informes en esta Tipografía.

"EL DESCANSO"

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Inocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

POSEE HOY

Gran surtido de mercaderías.

Servicio esmerado;

Una pieza interior para las personas que quieran pasar ratos agradables; y, en suma, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSÉ JOAQUÍN ESCALANTE

ENTERRAR A LOS MUERTOS

✦ M O R A ✦
D O M I N G O



HABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en sociedad en la Agencia de Funerales y circulares que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner en conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por ✦ Tarjetas de matrimonio ✦ es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poseo además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4.50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los ATACQUES que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Quando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

LA DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente 0.20

San José, 23 de agosto de 1896

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

Surtido de VINOS de mesa, de pura uva de los mejores del

MUNDO

-Los precios no tienen competencia-
HERMENEGILDO PRADELLA.

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gr. n establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economisarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

III \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Oartago, 20 de noviembre de 1896

SANTANA SOJO

TIP. LIBERAL

Schwartz

Esta acreditada casa acaba de recibir: que ha llegado más, francos, Gran surtido de confitería, el té de superior calidad, conservas, leche condensada, ostiones fresquitos, té de superior calidad, cognac de las mejores fabricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS

de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

M.IGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado